UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 MAY 2015

VISTO:

El Expediente Nº 70.816/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota emitida por la agente Noemí Elizabeth ABALOS, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de carácter Interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Historia Universal – Orientación Contemporánea, a partir del 01 de mayo de 2015, en virtud de haberse acogido a la Jubilación Ordinaria Provincial;

QUE a fs. 04 obra Nota Nº 250/15 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la agente involucrada;

QUE por Nota Nº 431/15 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE según lo establecido en el Artículo 82º inciso l) es facultad del suscripto aceptar las renuncias del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Noemí Elizabeth ABALOS (C.U.I.L. Nº 27-12672823-4) al cargo de carácter Interino - Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Humanidades – Sub disciplina Historia – Especialidad Historia Contemporánea - Área Historia Universal – Orientación Contemporánea – Código de Nomenclador (06-45-04-00-02) del Departamento Ciencias Sociales de esta Unidad Académica, a partir del 01 de mayo de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Noemí Elizabeth ABALOS en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 – Subprograma 00 - Actividad 03 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 264